

Subjetividad y violencia: el cyberbullying en redes sociales

Subjectivity and violence: Cyberbullying in social networks

Juan Pablo Sánchez Domínguez

Universidad Autónoma del Carmen, México

jsanchez@pampano.unacar.mx

Luis Magaña Raymundo

Universidad Autónoma del Carmen, México

luis_18_04@hotmail.com

Resumen

En la actualidad el internet se ha convertido en un instrumento necesario para realizar labores cotidianas que hasta hace algunos años resultaban imposibles. La “comunicación instantánea” mediante las plataformas de redes *sociales* virtuales como Facebook y Twitter se ha expandido casi irremediabilmente, encontrando los usuarios un espacio de mayor libertad para navegar y publicar de forma *personalizada* sus opiniones, sentimientos, pensamientos, preferencias e incluso poderlas compartir con otras personas. En este contexto, los efectos derivados de la relación establecida entre iguales mediante las “redes sociales” alcanzan otra dimensión.

En los adolescentes actuales, el uso indiscriminado de estas nuevas tecnologías de la información ha encauzado a su vez que la *relación entre pares* derive en un modo particular de violencia, denominado cyberbullying. Los efectos ocasionados por este fenómeno en ocasiones pasan inadvertidos incluso por los propios usuarios, convirtiéndose en un problema complejo y al mismo tiempo silencioso.

En este sentido nuestra investigación de tipo exploratoria y descriptiva tiene como objetivo determinar la presencia del cyberbullying en un grupo de 198 jóvenes entre 13 y 17 años de edad una institución secundaria del estado de Campeche, México.

En lo que respecta a los resultados el 26% de los encuestados ha sido víctima de este tipo de agresiones. El 20.9% refiere saber quién lo acosó, y únicamente el 3.9% lo desconoce.

Palabras Clave: Cyberbullying, psicoanálisis, subjetividad, Facebook, Campeche, adolescentes.

Abstract

Nowadays, the internet has become a necessary tool to perform daily tasks that until a few years ago were impossible. The "instant communication" through virtual social networking platforms such as Facebook and Twitter has expanded almost irremediably, finding users a space with more freedom to navigate and publish in a personalized way their opinions, feelings, thoughts, preferences and even to share them with others. In this context, the effects derived from the relationship established between equals through "social networks" reach another dimension.

In today's adolescents, the indiscriminate use of these new information technologies has in turn led the relationship between peers to derive in a particular form of violence, called cyberbullying. The effects caused by this phenomenon sometimes go unnoticed even by the users themselves, becoming a complex problem and at the same time silent.

In this sense, our exploratory and descriptive research aims to determine the presence of cyberbullying in a group of 198 young people between 13 and 17 years of age, a secondary institution in the state of Campeche, Mexico.

Regarding the results, 26% of respondents have been victims of this type of aggression. 20.9% report knowing who harassed them, and only 3.9% do not know them.

Keywords: Cyberbullying, psychoanalysis, subjectivity, Facebook, Campeche, adolescents.

Fecha Recepción: Junio 2017

Fecha Aceptación: Noviembre 2017

Introducción

Como es bien sabido la revolución tecnológica tiene sus orígenes en 1969, con la creación de internet por parte del Departamento de Defensa de Estados Unidos, se ha promovido el desarrollo y la masificación de nuevos aparatos tecnológicos, como computadoras personales, teléfonos inteligentes y tabletas, generando un intercambio global y expedito que plantea una modificación de los paradigmas de la comunicación (Arab & Díaz, 2015).

El internet ha tenido desde su aparición un crecimiento exponencial, de tal manera que para 2013 se estimó que el 40% de la población mundial hacia uso de este sistema informático (Vilá, Rubio, Donoso & Prado, 2016). En este camino la Word Wide Web ha transformado en los últimos años la comunicación, reduciendo el tiempo y el espacio entre las personas, convirtiéndose rápidamente en un elemento de uso común. Si tomamos en consideración el protagonismo que en la última década ha tenido internet, no puede parecer extraño la incursión repentina de otros espacios de interacción, que con su practicidad vinieron a ofrecer a los usuarios la libertad para “navegar” y publicar de manera individualizada aspectos de su vida privada. Para Chaverry, 2013; Pogliaghi, 2015, estos nuevos espacios denominados “redes sociales” como Facebook y Twitter han generado acontecimientos de “interrelación” complejos, al tiempo que van permitiendo a los usuarios volverse sujetos activos a través de la construcción de redes. Es de este el modo en que estos espacios han logrado colocarse en nuestro presente en un lugar importante para la vida cotidiana de gran parte de la población.

En lo que respecta a México, el último informe publicado durante el primer semestre del 2017 por el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC) reportó que para el 2016 el internet en el país contaba con una penetración en la población del 63%, en comparación con el 14 % reportado durante el 2006. Dentro de otros datos relevantes tenemos que; el 52% de los usuarios se encuentran conectados las 24 horas del día, el 70% inician sus actividades en la red a partir de los 8 años y el sistema mayormente usado son las denominadas “redes sociales” con un 83%, siendo la más demandada Facebook con un 95% (INFOTEC, 2017).

Dicho lo anterior, es evidente el lugar que ha alcanzado el uso del Facebook en la actualidad, siendo este calificado desde su aparición como el nuevo *espacio de convergencia* entre la

tecnología y la cultura (Jenkins 2006 citado por Ilardo, 2015), esta *convergencia* como proceso de relación complejo impone diversas maneras de responder a los cambios que intrínsecamente se generan. Si bien, dentro de su *contexto fenoménico* sus actores pueden estar perfectamente delimitados y agrupados, no ocurre lo mismo en el campo de la *subjetividad* donde lo contingente, derivado de las relaciones humanas hace de los efectos algo del orden de lo impredecible. Arab et al. (2015), señala que los diversos estudios realizados en torno al uso del Facebook muestran altas cifras de abuso en su empleo, y concluyen que dentro de las poblaciones más vulnerables se encuentran los adolescentes. Esta vulnerabilidad permite pensar qué, las consecuencias derivadas del uso de este espacio virtual no se limitan al resultado concreto del vínculo entre un dispositivo electrónico y el joven, más aún puede ir simultáneamente de la dimensión privada a la pública e incluso presentar en escalada efectos de todo tipo, fuera de la racionalidad de los involucrados.

Dentro de las consecuencias que se han relacionado fuertemente con el uso del Facebook en adolescentes tenemos, la violencia entre iguales y de ello su dificultad por ser identificado por los padres o los tutores. Este contexto referido al fenómeno ha llevado a los investigadores en la última década a enfocar sus esfuerzos en la caracterización de la cuestión; uno de los primeros trabajos con este interés fue el realizado por Smith, Mahdavi, Carvalho & Tippett en 2006, llevando inclusive a definir este tipo de violencia como cyberbullying y describiéndola como aquella agresión intencional por parte de un grupo o individuo, utilizando formas electrónicas de contacto, en *repetidas veces*, a una o varias víctimas que no pueden defenderse por sí mismas.

Sobre estos términos (Lucio, 2009) agrega que, la resultante nociva no sólo podría ser el derivado de una *frecuente agresión*, al contrario señala que un solo insulto, una sola fotografía truqueada, es suficiente para causar efectos “devastadores” en los adolescentes, sobre todo porque ofrece al agresor la posibilidad de mantenerse en el *anonimato* y permite que sus mensajes violentos lleguen a un número ilimitado de personas (García, Orellana, Pomalaya, Yanac, Sotelo, Herrera, Chávez, Macazana, Orellana D., Gernandini, 2010).

DESARROLLO

Cyberbullying en perspectiva

En Europa con la aparición del cuestionario Cyberbullying realizado por Ortega et al. (2006) se han realizado investigaciones tendientes a focalizar la prevalencia y reconocimiento de los efectos emocionales de la violencia en los jóvenes. Estos resultados han conducido a su clasificación en dos vertientes: según su vía y según su acción (Ortega, Calmaestra & Mora-Merchán, 2008).

En Latinoamérica, aunque con pequeñas variantes, este cuestionario ha sido empleado por García, (2006, 2007, 2008, 2010, 2011) para el estudio del Cyberbullying en adolescentes de secundaria en Perú, obteniendo válidos resultados en lo concerniente a la incidencia y sus diversas modalidades.

En Chile se ha aplicado el instrumento sumándole algunas variantes. En un estudio realizado por Mellado & Rivas (2015), se concluyó que el Cyberbullying se presentó mayormente en aquellos sujetos que mostraban una *nula educación* sobre los peligros que representa el uso de las tecnologías de Información (TIC), de igual forma atribuyeron que esta escasa información genera la nula supervisión por parte de adultos.

En el caso de Colombia no se encontraron investigaciones empíricas derivadas del uso de este instrumento, sin embargo, algunas investigaciones realizadas por Cabra & Marciales (2012); Buendía, Castaño, Cañón, Giraldo, Marín, Sánchez & Suarez (2016), se han orientado por los resultados obtenidos en los estudios llevados a cabo por Ortega y sus colaboradores y en los cuales han empleado dicho cuestionario.

En lo que respecta a México, la mayor parte de las investigaciones tendientes a determinar la presencia de este fenómeno son los estudios realizados por Lucio (2010, 2012,); Prieto, Carrillo & Lucio (2015).

En síntesis, en un análisis sobre la literatura realizada por Ortega-Reyes & González (2016) concluyen que, tanto en Europa como en América latina los estudios realizados por Ortega et al., han sido de influencia en la mayoría de las investigaciones realizadas sobre Cyberbullying entre adolescentes.

Subjetividad en Facebook

En pocos años, la creación de *comunidades virtuales* ha introducido grandes cambios en los modos de hacer lazos afectivos, la mediación de los dispositivos electrónicos como instrumentos para el establecimiento de una “comunidad virtual” con los “otros” constituye hoy una realidad. Para muchos “discursos científicos” estas construcciones conforman “avances tecnológicos” fundamentales para la existencia de la vida y una muestra de la evolución de la inteligencia humana; es notable la sobreestimación de estos desarrollos por parte de estas racionalidades. La importancia que se le ha otorgado a este tipo de sistemas tecnológicos de comunicación es cuantiosa, no ha ocurrido lo mismo cuando se trata de estudiar a detalle los *efectos* que a posteriori podría traer su uso permanente en adolescentes (Arab et al., 2015).

Aunque mediada por un dispositivo electrónico las *redes sociales* no dejan de ser un espacio de interacción con el “otro”, no excluye que aquello que subyace en este campo afecte al cuerpo y por ende la subjetividad de quienes participan de alguna manera de este *encuentro*. Podemos decir entonces que, dentro del espacio de las redes sociales, “El adolescente arma su semblante a partir del tablero en el regazo y la mirada en la pantalla, la realidad virtual conforma un nuevo espacio en el que el sujeto juega siempre trágica inclusión en el lazo social”. (Zabalza, 2014, p15), es decir, en el recurso de un artefacto el joven produce una serie de representaciones imaginarias que evocan, saturan de sentido sus experiencias y las organiza de tal modo que las hace coincidir con aquello que para él tiene significado. Este intento de “encuentro” constituye para los *sujetos hablantes* lo que Freud nombró en los terrenos de la subjetividad como uno de los *imposibles*, a saber qué, la relación entre los seres hablantes jamás es posible sosteniendo el ideal de complementariedad, de coincidencia, de unificación, de hacer uno con la comuna.

Sin embargo, como señala Soler (1997), a pesar de esta “relación imposible” tratamos de que la situación funcione, creamos soluciones que resultan al mismo tiempo un problema. Esas *soluciones a medias* que cada sujeto inventa no dejan de llevar la marca de la época.

En este contexto para Segovia (2014), las redes sociales forman parte del acontecer social y cultural de nuestro tiempo y por lo tanto inciden de diversas maneras sobre las formas de

relacionarse entre los sujetos y en algunas prácticas. De tal manera que, cómo se haga uso de ésta, el modo en que cada usuario se inscriba frente a ellas, responde sin lugar a duda a motivaciones conscientes, inconscientes, síntomas, etc. En otras palabras, la singular forma en que cada cual ha decidido establecer su peculiar relación con el mundo está determinada por su experiencia en él.

Desde el psicoanálisis concertamos que ningún objeto de la realidad exterior determina la posición subjetiva de los seres hablantes, al menos que dicho objeto tenga la función de “despertar” en el sujeto *un saber sobre sí mismo* que incluso para él permanecía desconocido (Sánchez-Domínguez, 2017a). Este no-saber, aunque resulte paradójico no lo exime de la responsabilidad que alberga su construcción.

Sobre esta formulación y considerando lo descrito por Segovia (2014), a saber, que el Facebook constituye un espacio “imaginario” donde el sujeto se encuentra con las imágenes de *otros*, precisamos que esas “imágenes” le ofrecen, aunque de forma ilusoria cierto dejo de identidad al “usuario” al tiempo de permitirle recrear una especie de comunidad. Como sabemos, para el psicoanálisis el proceso identificatorio es la trama imaginaria donde narcisíticamente el sujeto organiza su “yo” en el campo del otro, en este camino se pueden poner en marcha relaciones tanto de amor como de agresividad, en estos términos tenemos:

Sea lo que sea lo que la imagen cubre, ésta no centra si no un poder engañoso de derivar la enajenación que ya sitúa el deseo en el campo del Otro, hacia la rivalidad que prevalece, totalitaria, por el hecho de que el semejante se le impone con una fascinación dual (Lacan, 1988, 64).

Se trata de ubicar la *fascinación dual* en los linderos de la ambivalencia que la imagen constituye para la subjetividad, en este mismo tenor en el año de 1954 Lacan será contundente al referir que el “yo en su relación con el “otro” arranca y obtiene en él su punto de apoyo en lo referente al conocimiento de la *realidad exterior*, y es desde este lugar donde el sujeto no hace más que mirar los objetos del mundo (Sánchez-Domínguez, 2017b), sin embargo, es desde un punto de ruptura, de fragmentación del *yo* a condición de disolverse él mismo que entra en una relación subjetiva con el Otro (Lacan, 1957-58/2010)

En síntesis, Lacan demostró gracias al “estadio del espejo” que el *yo* se constituye a partir de lo imaginario, permitiéndole estas ideas situar la comprensión de los tiempos estructurales de la constitución subjetiva, formalizaciones asentadas en su seminario dictado entre 1956 y 1957 denominado "La relación de objeto" (Mendoza, 2002).

El Facebook

En esta red social los sujetos se “relacionan” empleando una imagen y un nombre para ser identificados, estos pueden en *apariencia* ser tan ficticios como verídicos, sin embargo, como señalamos anteriormente no dejan de representar *sin saberlo* algo de la historia y de la subjetividad del usuario y puede incluso despertar en los *otros* internautas elementos que constituyen su singularidad y de la cual también desconocen. Esto genera que un sinnúmero de sujetos se pongan en juego, de tal suerte que se va constituyendo una compleja red de inter-conexiones personales.

Los mensajes: ideas, imágenes o demandas germinados en el núcleo de las identificaciones son dirigidas desde la posición de un usuario-sujeto, donde éste puede crear el retrato de sí mismo que mejor le parezca, resaltando los elementos yoicos idealizados que quiere hacer evidentes y ocultando aquellos que no considera adecuados dentro de la referencia de sí que está creando, de ahí que la relación establecida pueda mantenerse en el orden de lo anónimo, creando la aparente sensación al usuario de distanciarse de aquello que expresa, incluso de no asumir *en ocasiones* la responsabilidad de lo que provoca. Bajo esta condición sujetos que en la realidad no podrían sostener una relación de cuerpo a cuerpo, en la virtualidad pueden ser los más expresivos. Por un lado, tenemos el estrato de las identificaciones y por el otro el de los dispositivos electrónicos que funcionan como intermediario de estas representaciones imaginarias, en ambos casos la posibilidad de asumir subjetivamente lo que se dice queda eventual *forcluida* de la conciencia, conservando contrariamente a nivel subjetivo el lazo que lo sostiene.

METODO

Nuestra investigación es de tipo exploratoria y descriptiva, dentro de los objetivos principales tenemos: Determinar la existencia de “cyberbullying” a través del uso de Facebook, identificar la frecuencia en que éste se presenta y su modo de incidencia, en un grupo de 198 adolescentes de entre 13 y 17 años de edad, pertenecientes a una escuela secundaria. Lo anterior permitirá delimitar la población que será objeto de una investigación posterior de tipo cualitativa en esta misma institución.

Participantes

Nuestro universo está conformado por la población de alumnos que actualmente cursan el tercer grado de secundaria de una institución de carácter público de Ciudad del Carmen, Campeche, México.

La Facultad de ciencias de la salud de la Universidad Autónoma del Carmen, a través del programa educativo de la Lic. En psicología clínica (LPC) ofrece a la comunidad en general servicios de intervención en el área de “salud mental”. En este contexto se observó la existencia de una demanda recurrente de atención psicológica por parte de los alumnos pertenecientes a una secundaria de la localidad, en el marco de problemáticas relacionadas con la violencia entre pares.

Tomando en cuenta lo anterior y como parte de la responsabilidad social que la universidad ha adquirido con la comunidad, se decide realizar los trámites necesarios para asignar a estudiantes de séptimo semestre de la (LPC) para la realización de sus Prácticas profesionales (P.P) en esta institución escolar.

Una vez incorporados los *practicantes* a esta secundaria, el departamento de Trabajo Social de la escuela les informó que la institución había sido seleccionada dentro del *Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)*, en este sentido la labor a realizar por parte de los prestadores de prácticas estaría encaminada a fortalecer las acciones de este proyecto.

Tomando en cuenta el tiempo de duración de las P.P se acordó con la secundaria y el FORTASEG que los universitarios se harían cargo de trabajar con la población del tercer grado, la cual está constituido por 6 grupos (A, B, C, D, E y F) de 35 alumnos cada uno. El modo de intervención se constituyó en dos etapas, en la primera se consideran 4 sesiones de

trabajo con cada grupo en las cuales se abordan temas relevantes sobre: Tipos de violencia, toma de conciencia sobre conductas violentas y propuesta para la solución de conflictos mediante talleres, exposición de videos, platicas, debates de ideas etc., la segunda fase consiste en la elaboración de un producto de trabajo por parte de los adolescentes, con el propósito de poner en marcha lo aprendido al tiempo de compartir su experiencia dentro del programa.

En el contexto de estas intervenciones se observó que al momento de abordar el tema sobre los “tipos de violencia” surgió por parte de los grupos un interés particular acerca del cyberbullying, por otro lado, de la asignatura *Seminario de tesis* se encuentra en proceso de elaboración un estudio sobre “la manifestación de la violencia en la red social: Facebook” por parte de un miembro del equipo de trabajo que realiza sus PP en esta secundaria.

Dicho lo anterior y con el fin de recabar información necesaria para la conformación de la población estudio que ha de participar posteriormente en la tesis antes señalada, se decide por conveniencia aplicar el instrumento denominado Cuestionario Cyberbullying, elaborado por Ortega, Calmaestra & Mora-Merchán en 2007.

Procedimiento

Previo a la aplicación del cuestionario se realizaron los trámites necesarios ante las instancias implicadas dentro del estudio, para solicitar los requerimientos necesarios que conduzcan a la protección y las garantías de los participantes en la investigación.

Posteriormente el procedimiento para la recolección de los datos se realizó cumpliendo con los estándares de voluntariedad, anonimato e independencia. A cada grupo se les informó acerca del objetivo de la investigación y del propósito la aplicación del *cuestionario*.

Se les brindó información sobre la estructuración general del instrumento, así como también sobre el tiempo estimado para su resolución (15 a 20 min). Éste fue aplicado en cada grupo de manera separada por los 2 practicantes de psicología.

Instrumento

El cuestionario utilizado para la recolección de datos fue el elaborado por Ortega, et al; en 2007 denominado “Cuestionario Cyberbullying”, éste a saber por los autores está inspirado en uno anterior diseñado por Smith et al. 2006 (Ortega, et al., 2008).

El instrumento está constituido por 37 reactivos los mismos que conforman las siete dimensiones correspondientes con los diferentes tipos de cyberbullying; estas tipologías están a su vez situadas en dos sesiones, la primera determinada por preguntas orientadas a episodios de cyberbullying utilizando equipos móviles (celulares, tabletas, laptop, etc.) y la segunda encaminada a episodios de cyberbullying mediante Internet en dispositivos no móviles (Computadora de escritorio). En lo correspondiente a los ítems se realizaron pequeñas adecuaciones “semánticas” sobre el cuestionario original sin alterar significativamente su estructura. De igual manera se actualizaron las opciones de respuestas incluyendo los nuevos dispositivos y aplicaciones que aparecieron o se popularizaron después de la primera versión del instrumento.

Para fines de la presente investigación solo se analizarán los reactivos correspondientes a la segunda sección orientada a dispositivos no móviles. Con el propósito de obtener información precisa que coadyuve al cumplimiento de los objetivos propuestos en esta investigación únicamente se tomaron en cuenta los ítems; 4, 16, 17, 22, 23 y 25.

RESULTADOS

La población para nuestro estudio estuvo conformada por 198 estudiantes, correspondiente a los 6 grupos de tercer grado de secundaria (A, B, C, D, E, F) de la institución donde se realizó la investigación, de este número un total de 17 encuestas fueron descartadas del análisis debido a que los ítems necesarios para nuestro estudio no fueron respondidas por los encuestados, con ello la población finalmente a tomar en consideración para establecer los resultados fue de 181.

En la tabla I se puede observar que el 94.4% de la población encuestada se encuentra entre el rango de edad de 13 a 16 años respectivamente, es decir se encuentran entre pares de edad.

Tabla I. Edad de la población estudio

Años	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
13	9	5.0	5.0
14	125	69.1	74.4
15	43	23.8	97.8
16	3	1.7	99.4
17	1	.6	
Total	181	100	100

La tabla II indica que de la población estudiada está conformada mayormente por chicas (98 encuestados) en comparación con los chicos (83 encuestados), teniendo con esto una diferencia porcentual de 8.2 respectivamente.

Tabla II. Sexo de la población estudio

Sexo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Chico	83	45.9	45.9
Chica	98	54.1	
Total	181	100	100

En lo que respecta a la tabla número III, ésta indica la prevalencia del Cyberbullying tanto en hombres como en mujeres. Se describe que el 26% de los encuestados ha sido víctima de este tipo de agresiones en internet, al menos una sola vez durante los últimos dos meses. Por otro lado, el 74% restante de la población señala que no ha sucedido.

Tabla III. Prevalencia del Cyberbullying en los últimos dos meses (como víctima).

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No, no ha sucedido	134	74.0	74.0
Sólo ha sucedido una o dos veces	32	17.7	91.7
Alrededor de una vez a la semana	5	2.8	94.5
Varias veces a la semana	10	5.5	
Total	181	100	100

Con referencia a la tabla número IV tenemos que, al menos el 16% de la población estudiada ha ejercido Cyberbullying sobre otro, al menos en los últimos dos meses.

Tabla IV. Prevalencia del Cyberbullying en los últimos dos meses (como agresor)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No, no ha sucedido	152	84	84
Sólo ha sucedido una o dos veces	24	13.3	97.3
Sí, alrededor de una vez a la semana	4	2.1	99.4
Varias veces a la semana	1	.6	
Total	181	100	100

En la tabla número V, vemos como dato significativo que el 20.9% (38 encuestados) refiere saber quién lo acosó, mientras que únicamente el 3.9% (7 encuestados) refiere desconocerlo.

Tabla V. ¿Quién se mete contigo o te acosa a través de Facebook?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nadie, no se meten conmigo	142	78.5	78.5
Principalmente una chica	3	1.7	80.1
Un grupo de chicas	12	6.6	86.7
Principalmente un chico	12	6.6	93.4
Un grupo de chicos	2	1.1	94.5
Un grupo de chicas y chicos	1	.6	95
No sé quién me acosa	7	3.9	98.9
Nadie, no se meten conmigo y No sé quién me acosa	1	.6	99.4
Principalmente un chico y Un grupo de chicos	1	.6	
Total	181	100	100

En la tabla número VI se indica que, de toda la población, el 10.5% correspondiente a 19 encuestados ha sufrido Cyberbullying durante una semana o menos, mientras que aquellos cuya duración fue durante más de un año alcanzo el 4.4% correspondiente a 8 encuestados.

Tabla VI. ¿Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo o el acosarte a través de Facebook?

Duración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No se han metido conmigo a través de internet	139	76.8	76.8
Duró más de un año	8	4.4	81.2
Duró más de seis meses	6	3.3	84.5
Duró dos o tres semanas	9	5.0	89.5
Una semana o menos	19	10.5	
Total	181	100	100

La tabla número VII, como dato importante describe que el 15.6% de la población estudiada es acosado por mensajería instantánea, siendo este tipo el más frecuente, mientras que las salas de chat y páginas web se ubican dentro de las formas menos recurrentes.

Tabla VII. ¿Cómo se meten contigo o acosan a través de internet?

¿Cómo se meten contigo en internet?	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nadie se mete conmigo de esa forma	139	76.8	76.8
A través de E-mail	8	4.8	78.3
A través de Salas de Chat	5	3.0	81.3
Mensajería instantánea	26	15.6	97.0
A través de páginas Web	5	3.0	
Total	181	100	100

DISCUSIÓN

Nuestra revisión de la literatura encaminada a la identificación de investigaciones realizadas en México tendientes a estudiar el *Cyberbullying en adolescentes* nos indica que ésta no ha sido tan fructífera, puesto que aún no se cuentan con datos suficientes y actualizados para su análisis y discusión, sobre todo en los efectos derivado de su uso desmedido (Correa, 2012; Lucio; 2012; Arab, 2015).

Dentro de los investigadores orientados al estudio de este fenómeno en nuestro país encontramos a Lucio (2010, 2012,); Avendaño, (2012); Vega, González, & Quintero, (2013); Martínez (2013). Dentro de nuestro trabajo de indagación encontramos que estos estudios se han realizado básicamente en la Ciudad de México, los estados de Jalisco y Nuevo León. Hasta el momento de nuestros resultados, en el sureste del país no encontramos fuente confiable de haberse realizado estudios parecidos, de allí la importancia de describir el fenómeno en nuestro entorno inmediato, que favorezca posteriormente una complejización de la cuestión en esta población que a decir de los expertos es la más vulnerable debido a los procesos sociales e identificatorios que a esa edad se producen (Cabra, 2012; Arab, 2015).

En lo que respecta a los resultados de nuestro trabajo tenemos que el 26% de los encuestados ha sido víctima de este tipo de agresiones, al menos una sola vez durante los últimos dos meses. A nivel internacional estos porcentajes resultan ser similares a los reportados por NCH en 2005 para una población de adolescente en Reino Unido (citado por Ortega et al, 2008), sin embargo, en una investigación llevada a cabo en Estados Unidos en jóvenes de edades similares en el mismo año por Keith & Martin las incidencias de cyberbullying alcanzan un 42%. Por otro lado, en España las pesquisas realizadas por Ortega et al, 2008, encontraron qué, la prevalencia de este fenómeno en su muestra fue del 26,6%.

Por último, en nuestro país los estudios realizados en poblaciones similares a la nuestra reportan una incidencia del fenómeno del 22.6% (Lucio, 2009); En otro estudio realizado por Velázquez en 2010 se detectó que el 26.8 de la población estudiada declaró haber sido participe de cyberbullying en internet.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión podemos señalar que nuestra investigación revela que el cyberbullying es un fenómeno presente en nuestra comunidad y, sin embargo, éste no ha sido abordado de manera sistemática. En este sentido consideramos necesario no sólo estudios descriptivos a mayor escala, sino además con otras metodologías que permitan profundizar y complejizar el fenómeno.

Nuestro estudio nos permitió identificar que un porcentaje significativo de los adolescentes (20%) que son víctimas de esta agresión conocen a quienes le agreden.

REFERENCIAS

- Arab, E. & Díaz, A. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, (26) Pp. 7-13
DOI: 10.1016/j.rmclc.2014.12.001
- Avendaño, S. (2012). Estudio descriptivo del acoso cibernético “cyberbullying” en adolescentes de educación media superior mediante la construcción de un cuestionario (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México. Recuperado de <http://132.248.9.195/ptd2013/abril/302208342/302208342.pdf>
- Buendía, N., Castaño-C, J., Cañón, C., Giraldo, J., Marín, L., Sánchez, S. & Suarez, F. (2016). Frecuencia y factores asociados al acoso escolar en colegios públicos. *Psicología desde el Caribe*, 33(3), 312-332. Recuperado de, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-417X2016000300312&lng=en&tlng=es.
- Cabra, F. & Marciales, P. (2012). Comunicación electrónica y cyberbullying: Temas emergentes para la investigación e intervención socioeducativa. *Psicología desde el Caribe*, 29(3), 707-730. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-417X2012000300008&lng=en&tlng=es.
- NCH (2005). Putting U in the Picture-Mobile phone bullying survey 2005. Recuperado de http://www.nch.org.uk/uploads/documents/Mobile_bullying_%20report.pdf

- García, L. (2006). Acoso entre iguales. Lima, UNMSM.
- García, L. (2007). Diferencias de género y atribuciones causales en los protagonistas del bullying. *Revista Magistri et doctores*, (3), 87-109.
- García, L. (2008). Acoso escolar: Bullying. En *Saberes vigentes en la psicología*, 165-180. Lima, UNMSM.
- García, O., Orellana, M., Pomalaya, R., Yanac, E., Sotelo, L., Herrera, E.... & Orellana, D. (2010). Cyberbullying en escolares de educación secundaria de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación en Psicología*, 13(2), 83-99.
- Correa, E. (2012). Cyberbullying en jóvenes universitarios a través de Facebook, En Correa y Cervantes (Comp.), *Jóvenes, educación y nuevas tecnologías* (pp. 5-26) Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California
- Ilardo, S. (2015). Mujeres en lucha contra la violencia hacia las mujeres en Facebook. VIII Seminario Regional (Cono Sur) ALAIC, 27 y 28 de agosto 2015, Córdoba, Argentina. Recuperado de, http://www.alaic2015.eci.unc.edu.ar/files/ALAIC/EJE6/alaic_6_74_.pdf
- INFOTEC (mayo, 2017). Estudio sobre los hábitos de los usuarios de Internet en México 2017, Recuperado de https://www.infotec.mx/work/models/infotec/Resource/1012/6/images/Estudio_Habitos_Usuarios_2017.pdf
- Keith S y Martin M. (2005). Cyber-Bullying: Creating a Culture of Respect in a Cyber World. *Reclaiming Children and Youth*, 13, 224-228.
- Lacan, J. (1957-58/2010) *El Seminario, Libro 5. Las formaciones del inconsciente*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Lacan, J. (1988). La agresividad en psicoanálisis, en *Escritos I*, Ciudad de México, Editorial siglo XXI.
- Lucio, L. (2009). El cyberbullying en estudiantes del Nivel Medio Superior en México. Ponencia presentada al X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Veracruz, México.

- Lucio, L. (2012). Conductas de acoso en Facebook en estudiantes de preparatoria y facultad; de la adicción a la trasmisión de emociones negativas en la red social. *Revista Electrónica Diálogos sobre educación*, 3 (4), 1-16.
- Martínez, O. (2013). Frecuencia de acoso escolar bullying, acoso cibernético cyberbullying en una población de adolescentes de educación secundaria del distrito federal (Tesis de postgrado). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México. Recuperado de <http://132.248.9.195/ptd2013/abril/511222236/Index.html>
- Mellado, E. & Rivas, J. (2015). Riesgos en el uso de TIC en alumnos de enseñanza básica. El caso de un colegio en Chillán, Chile. *Revista Integra Educativa*, 8(3), 147-166. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432015000300011&lng=es&tlng=es.
- Mendoza, G. (2002). La referencia al escrito del estadio del espejo en el Seminario IV (o como Lacan lee a Lacan). *Revista de psicoanálisis y cultura, Acheronta*, (16). Recuperado de: <http://www.acheronta.org/acheronta16/escrito.htm>
- Ortega-Reyes, I. & González, D. (2016). El ciberacoso y su relación con el rendimiento académico. *Innovación educativa*, 16(71), 17-38. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732016000200017&lng=es&tlng=es.
- Ortega, R., Calmaestra, J. & Mora-Merchán, J. (2007). Cuestionario Cyberbullying. Universidad de Córdoba, Recuperado de <https://www.uco.es/laecovi/img/recursos/RFUY4MDDVCZWHkm.pdf>
- Ortega, R., Calmaestra, J. & Mora-Merchán, J. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8, (2) 183-192. Recuperado de <http://www.ijpsy.com/volumen8/num2/194.html>
- Prieto, M., Carrillo, J. & Lucio, L. (2015). Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales. *Innovación educativa*, 15(68), 33-47. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732015000200004&lng=es&tlng=es.

- Sánchez-Domínguez, J. (2016). Estudio de caso: una manera de investigar en psicoanálisis. Revista Ajayu, 14(1), 7-22. Recuperado de, http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612016000100002&lng=es&tlng=es.
- Sánchez-Domínguez, J. (2017b). Psicoanálisis y el Otro. Aproximaciones a un concepto fundamental en el campo de la subjetividad. En Santillán, F., Usos e impactos de la investigación educativa (pp. 101-110). <https://doi.org/10.23913/9786078435371>
- Segovia, I. (2014). Dejar de estar, ¿dejar de ser? Redes sociales, una breve mirada. En I Congreso Mundial elsigma, Buenos aires, Consultado en <http://www.elsigma.com/articulos-congreso/dejar-de-estar-dejar-de-ser-redes-sociales-una-breve-mirada/12821>
- Soler, C. La maldición del sexo. Buenos aires, Editorial Letra Viva.
- Smith, P., Mahdavi J., Carvalho, C. & Tippett N. (2006). An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying. A Report to the Anti-Bullying Alliance.
- Zabalza, S. (2014). Intimidados en internet. Versiones de lo íntimo y lo privado en la era del ciberespacio. Buenos aires, Letra Viva.